DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO					
ECHA INGRESO: 17/10/18. HORA: 21+00 PERSONA QUE REALIZA INGRESO: JUDOU JIMURZ :					
	DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE				
TIPO DOCUMENTO: CC- NUM.DOC: UO6894		4.554, GENERO: P.			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
2101	Ulises.	Redujer	Alon D.	2-8	
FECHA DE NACIMIENTO : 23	390, 1992	· ·	relgar.		
ESTADO CIVIL:	2014010.	OCUPACION:	Acodemica	O .	
DIRECCION: (NO 23 - 5-	41 Helgas.	TELEFONO:	3107542650	1	
EPS: Sini A).	BENEFICIARIO	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	
IPS QUE REMITE: HOSCITA	1 lw Pasew	Melger.	0+.		
DATOS D	EL RESPONSABLE Y/O	DEDDECEMENTA MITE I F	Al DEI DACIENTE		
NOMBRES CO			AL DEL PACIENTE		
Esperanza Alon	*	DOCUMENTO PO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
v da.	OCUPACION: HOV	68742 880 DIRECCION: CD 23#			
CORREO ELECTRONICO:	OCCUPACION: 11 - JOY	DIRECCION: CW 23 A	, u sted	-37 .	
		3			
NOMBRES COI	VIPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
	OCUPACION:	DIRECCION:			
CORREO ELECTRONICO:					
			:		
MEDIOLOGI		NTOS QUE ENTREGA			
MEDICAMENTO		CANTIDAD			
				William Control of the Control of th	
	HARITOS V/O CONDUCIO	DNEC FEDERAL			
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE					
Detect of the state of the stat			V //		
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE CA	ARGO	DOCUMENTO F	IRMA B	FGISTRO MEDICO	
	()	,		Perel Roll	
1 ABIO Tenes	Mesico	1129564644	1/511/00 pablo	1. 1 2956464h	



FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016

Actualización: - / - / -

Versión: 01 **Página** 1 **de** 3

Yo Esperanza Mons	mayor de e	dad, identificado con
C.C. N. 65 742880 de la	ciudad de Ruscototo	, en calidad de
responsable del paciente (vis 1)	S fordupos.	······································
identificado con C.C. N. 11068945	de la ciudad de	Helper.
por medio del presente, teniendo en cuenta	a que se me ha informado:	0

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

INEOKWADO DE	11IWIENTO\DISENTIWIENTO	FORMATO CONSEN	in the star star star star star star star star
Versión: 01	0riginal: 21/09/2016	FR – HOIN - 0 4	7.441.9
ε əb ≤ snip å¶	- \ - \ - Stualización: - \ -	LO NITOLI VII	A STATE OF THE STA

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

COMEDENCIPIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y

_	00	1 A Aldaa	del mes de $\frac{\mathcal{O}}{\zeta_{9}}$	Ocipetti le	Se firma s Nombre de
el paciente	testigo o responsable d	Mombre del	edel paciente	o responsable o responsable	Firms del C.C.N. <u>X</u> El
CIENLE	NOMBKE DEF bY	THE ACTION CONTROL TO	CORD A ACTO PERSON GENERALIZATION TO THE PERSON OF THE ACTO PERSON OF	DEL PACIENTE	FIRMA D